

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

21111 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Pasaia por la que se somete a información pública, la solicitud de concesión formulada por el "Club Deportivo de Pesca Náutico Izkiro".*

En aplicación del artículo 85.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se somete a información pública la solicitud de concesión formulada por "Club Deportivo de Pesca Náutico Izkiro" para la ocupación de 72 metros cuadrados en el Muelle Donibane del Puerto de Pasaia con destino a la instalación de depósitos donde almacenar y suministrar a sus socios, usuarios de los pantalanes deportivos, gasoil.

Se otorga un plazo de veinte (20) días laborables desde la publicación del presente anuncio, para que las personas interesadas puedan presentar alegaciones a dicha solicitud.

Pasaia, 3 de mayo de 2016.- El Presidente, Ricardo Peña Quintela.

ID: A160027572-1